



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DECRETO Nº: 379

DON ANTONIO GARCÍA ORTEGA, ALCALDES-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

Vista la solicitud presentada con fecha 11.06.13 (nº 2860) por D. Juan C. Rodríguez Granados de copia informe de la entidad suministradora Endesa de fecha octubre 2004 sobre urbanización de Unidad de Ejecución SJ-F del Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera.

De conformidad con el régimen normativo aplicable al derecho de acceso a la información recogido en el artículo 105.b) de la Constitución Española y desarrollado en los Art. 18.1.e), 70.3 LBRL, 207 del ROF y 35, 37 de la Ley 30/1992 de Régimen jurídico y Procedimiento Administrativo Común, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Se autoriza el libramiento a D. Juan C. Rodríguez Granado (en representación de Promociones Rodríguez & Granados, S. L. (B-11831351) de copia del informe de la entidad suministradora Endesa de fecha 3 de noviembre 2004 sobre urbanización de Unidad de Ejecución SJ-F del Plan General de Ordenación Urbanística de Jerez de la Frontera.

SEGUNDO.- Comunicar la autorización a Secretaría para su puesta a disposición del interesado.

TERCERO.- Dar traslado de la citada Resolución al solicitante.

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor del Ayuntamiento de San José del Valle,

En San José del Valle a 12 de junio de 2013.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- Jorge Jiménez Oliva



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*